



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Hiram Azel Letona Ramos

Director Técnico de Presupuesto en funciones

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera aienta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 261-2018 que acala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1106 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.20,389,100.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo. 





Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las 11:26 Hrs. Letras

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

५

1870
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN USEPLAN
RECIBIDO
16 OCT 2018
Horas: 10:04 Min: 21
Recibido a las 10:04 y
Firma: _____
Guatemala, 15 de octubre de 2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

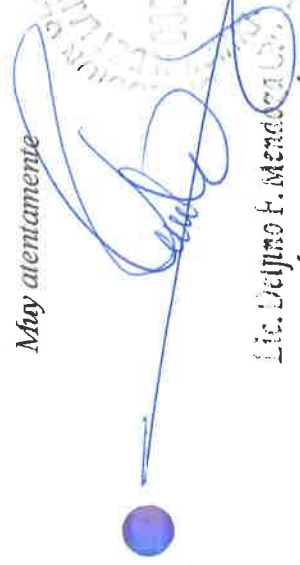
Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q20,389,100.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-061-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Lic. Daljano F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA

Va. Bo.


Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Finca Nacional La Aurora, Zona 15, Guatemala, Teléfono: 2209-5400
Sub-Director Técnico

Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q20,389,100.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias, ya que se considera que los recursos asignados son significativamente altos en relación a lo que se estima ejecutar en este año fiscal, se debitaran de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 43 "Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas" y 52 "Prestamos Externos", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 132258: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM

SNIP 209056: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA

SNIP 116527: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM

METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la continuidad de la construcción de los proyectos, acreditando en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 43 "Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

Nota: A estos snips se les realizará un Crédito y un Débito dentro de la misma modificación presupuestaria, debido al que el Crédito es mayor que el Débito, esto reflejara un incremento en la meta física del proyecto.

SNIP 209016: REPOSICION CARRETERA RD-AV-9, TRAMO: COBAN - FINCA CHITOC, ALTA VERAPAZ

SNIP 189315: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO II: KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA) - KM 227+653 (EL TULATE), LONGITUD APROXIMADA 32.0 KMS

Guatemala, 15 de octubre de 2018


Lic. Deljano F. MENDOZA
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.


Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2018

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Crédito			
116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM					CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	Q 12,155,000.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	6.98					4.68	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 5,000,685.00				Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 5,000,685.00
	Prestamos Externos (52-0401-0067)	Q 4,785,960.00	Q 4,785,960.00			Prestamos Externos (52-0401-0067)	Q -
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 5,399,315.00				Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 5,399,315.00
132258	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				132258	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM					CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM	Q 16,181,000.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	9.04					7.38	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 2,560,000.00				Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 2,560,000.00
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 2,500,000.00				Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 2,500,000.00
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 10,000,000.00				Prestamos Externos (52-0509-0001)	Q 10,000,000.00
189315	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				189315	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO II: KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA) - KM 227+653 (EL TULATE), LONGITUD APROXIMADA 32.0 KMS					MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO II: KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA) - KM 227+653 (EL TULATE), LONGITUD APROXIMADA 32.0 KMS	Q 54,264,912.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	10.2					10.86	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Prestamos Externos (52-0403-0050)	Q 620,100.00	Q 350,000.00			Prestamos Externos (52-0403-0050)	Q 270,100.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 10,000,000.00		Q 400,000.00		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 10,400,000.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	Q 6,901,912.00		Q 3,253,000.00		Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	Q 10,154,912.00
189315	Colocaciones Internas (41-1204-0071)	Q 2,379,900.00			189315	Colocaciones Internas (41-1204-0071)	Q 2,379,900.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0071)	Q 31,060,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0071)	Q 31,060,000.00

11



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2018

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Crédito			
209016	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				209016	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICION CARRETERA RD-AV-9, TRAMO: COBAN - FINCA CHITOC, ALTA VERAPAZ					REPOSICION CARRETERA RD-AV-9, TRAMO: COBAN - FINCA CHITOC, ALTA VERAPAZ	Q 62,341,564.00
	Meta Programada: 12.86					Meta Programada: 18.69	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Prestamos Externos (52-0401-0067)	Q -		Q 4,785,960.00		Prestamos Externos (52-0401-0067)	Q 4,785,960.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	Q 2,413,412.00		Q 11,600,140.00		Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	Q 14,013,552.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 500,000.00	Q 400,000.00			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 100,000.00
209056	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				209056	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA					REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA	Q 20,100,000.00
	Meta Programada: 6.18					Meta Programada: 4.19	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	Q 30,000,000.00	Q 10,000,000.00			Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	Q 20,000,000.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	Q 100,000.00				Disminucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	Q 100,000.00
	TOTAL CREDITO		Q 20,389,100.00	Q 20,389,100.00			



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13003	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración : 15/10/2018	No. COMPROBANTE : 1106
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-061-2018-MF	15/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IKCAN, LONGITUD 45.6 KM.	9.04	1.66	7.38	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
209056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ECUINTILA	6.18	1.99	4.19	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SEGA - LANGETILO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.	6.98	2.30	4.68	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
209016	REPOSICION CARRETERA RD-AV-9, TRAMO: COBAN - HINGA CHITOC, ALTA VERAPAZ	12.86	5.83	18.69	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
189315	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO II: KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA) - KM 227+653 (EL TILLATE), LONGITUD APROXIMADA 32.0 KMS.	10.20	.66	10.86	Kilometro

DESCRIPCION :

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q26-389,100.00



Lic. Delino F. Mancera

COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Ing. Mario Carlos Humberto Martinez Morales

Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos

fecha
15/10/2018



Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
116527	4	15/10/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	12,155,000.00	RESOL/DGC-176-2018	15/10/2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	1499	188	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	188	52	0509	0001		5,000,685.00	0.00	5,000,685.00
11	01	002	000	003	1499	331	52	0401	0067		4,785,960.00	-4,785,960.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	331	52	0509	0001		5,399,315.00	0.00	5,399,315.00
11	01	002	000	003	1499	181	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	181	52	0509	0001		1,400,000.00	0.00	1,400,000.00
11	01	002	000	003	1499	331	43	1204	0056		1,320,140.00	-1,200,140.00	120,000.00
11	01	002	000	003	1499	181	43	1204	0056		235,000.00	0.00	235,000.00
Total													18,141,100.00
AUTORIZADO													16,181,000.00
RESOL/DGC-176-2018													15/10/2018
MONTO													12,155,000.00

132258

15/10/2018 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	001	1420	188	52	0508	0001		2,560,000.00	0.00	2,560,000.00
11	01	002	000	001	1420	188	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	001	1420	181	52	0509	0001		2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
11	01	002	000	001	1420	181	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	001	1420	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	001	1420	331	52	0509	0001		10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
11	01	002	000	001	1420	331	43	1204	0056		3,773,000.00	-3,653,000.00	120,000.00
11	01	002	000	001	1420	181	43	1204	0056		561,000.00	0.00	561,000.00
11	01	002	000	001	1420	188	43	1204	0056		440,000.00	0.00	440,000.00
Total													19,834,000.00
AUTORIZADO													54,264,912.00
RESOL/DGC-176-2018													15/10/2018
MONTO													16,181,000.00

189315

15/10/2018 REPROGRAMACION DE SNIP

11	01	002	000	001	1420	188	43	1204	0056		440,000.00	0.00	440,000.00
11	01	002	000	001	1420	181	43	1204	0056		561,000.00	0.00	561,000.00
11	01	002	000	001	1420	331	43	1204	0056		3,773,000.00	-3,653,000.00	120,000.00
11	01	002	000	001	1420	331	52	0509	0001		10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
11	01	002	000	001	1420	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	001	1420	181	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	001	1420	181	52	0509	0001		2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
11	01	002	000	001	1420	188	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	001	1420	188	52	0508	0001		2,560,000.00	0.00	2,560,000.00
Total													19,834,000.00
AUTORIZADO													54,264,912.00
RESOL/DGC-176-2018													15/10/2018
MONTO													16,181,000.00

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	3600	188	52	0403	0050		620,100.00	-350,000.00	270,100.00
11	01	002	000	003	3600	331	11	0000	0000		10,000,000.00	400,000.00	10,400,000.00
11	01	002	000	003	3600	331	43	1204	0056		6,901,912.00	3,253,000.00	10,154,912.00
11	01	002	000	003	3600	188	41	1204	0071		2,379,900.00	0.00	2,379,900.00
11	01	002	000	003	3600	331	41	1204	0071		31,060,000.00	0.00	31,060,000.00
11	01	002	000	003	3600	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	3600	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
Total													
50,961,912.00											50,961,912.00	3,303,000.00	54,264,912.00
AUTORIZADO													
52,341,564.00											52,341,564.00	RESOL/DGC-176-2018	15/10/2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	002	1601	331	52	0401	0067		0.00	4,785,960.00	4,785,960.00
11	01	002	000	002	1601	331	43	1204	0056		2,413,412.00	11,600,140.00	14,013,552.00
11	01	002	000	002	1601	188	11	0000	0000		500,000.00	-400,000.00	100,000.00
11	01	002	000	002	1601	331	11	0000	0000		13,092,052.00	0.00	13,092,052.00
11	01	002	000	002	1601	331	52	0403	0050		20,000,000.00	350,000.00	20,350,000.00
Total													
36,005,464.00											36,005,464.00	16,336,100.00	52,341,564.00
AUTORIZADO													
20,100,000.00											20,100,000.00	RESOL/DGC-176-2018	15/10/2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	002	0599	331	43	1204	0056		30,000,000.00	-10,000,000.00	20,000,000.00
11	01	002	000	002	0599	188	43	1204	0056		100,000.00	0.00	100,000.00
Total													
30,100,000.00											30,100,000.00	-10,000,000.00	20,100,000.00

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-061-2018-MF

Guatemala, 15 de Octubre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.50-2016, “Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018” Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Telefono: 2209-9100

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2018, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a metas físicas a los Proyectos:
SNIP 132258: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM, SNIP 209056: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA, SNIP 116527: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM, SNIP 209016: REPOSICION CARRETERA RD-AV-9, TRAMO: COBAN - FINCA CHITOC, ALTA VERAPAZ, SNIP 189315: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO II: KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA) - KM 227+653 (EL TULATE), LONGITUD APROXIMADA 32.0 KMS, Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Oficio No. 511-2018-DDP/MLBS/brenda.

Guatemala, 15 de octubre de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

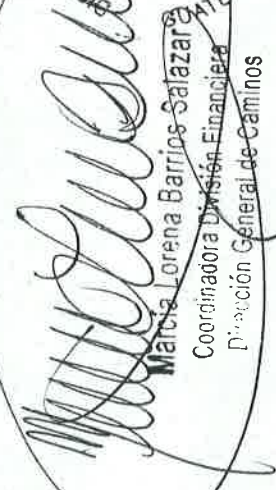
Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2018**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-176-2018** de fecha **15 de octubre de 2018**, por la cantidad de **Q.20,389,100.00**, que tiene como objetivo:

- **DEBITAR** espacio presupuestario con **Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 43 "Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos"**, de los Renglones **188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"** de diversos **Proyectos SNIP** del Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**. El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con **Fuente de Financiamiento 11, 43 y 52** en el **Renglón 331 de Proyectos SNIP** del mismo Programa **11**, a efecto de devengar pagos en base a los Contratos suscritos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Matilda Lorena Barríos Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Juan José Luis Pérez

Dirección General

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2109-9100

Síguenos en:

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-176-2018

Guatemala, 15 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:

Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y como parte de sus atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, encaminan sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponde; por lo que dieron instrucciones al Director General de Caminos, para que se FORTALEZCAN diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con el objetivo de devengar pagos en base a los trabajos ejecutados, viabilizando la continuidad de los mismos. En ese sentido, se realizó un Análisis dentro del Proyecto de Inversión, detectándose que diversos Proyectos SNIP del Programa 11, cuentan con disponibilidad presupuestaria que no será ejecutada en el presente Ejercicio Fiscal; permitiendo un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2018, para DEBITAR espacio presupuestario por la cantidad de Q.20,389,100.00 con Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 43 "Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería,



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:

Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de diversos **Proyectos SNIP** del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con Fuente de Financiamiento 11, 43 y 52 en el Renglón 331 de **Proyectos SNIP** del mismo Programa 11.

Remítase a donde corresponda la **Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA)** contemplados en la presente **Reprogramación** por la cantidad de **Q.20,389,100.00**. Continúese con el trámite correspondiente.




Director General
Dirección General de Caminos



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DEBITOS	CREDITOS	SAIDO
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 002 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes"						
209056	REPOSICION CARRETERA RD ESC 2 TRAMO BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA LA GOMERA ESCUINTLA					
331		43-1204-0056	Q 30,000,000.00	10,000,000.00		20,000,000.00
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM					
331		52-0509-0001	Q 5,399,315.00			5,399,315.00
331		43-1204-0056	Q 1,320,140.00	1,200,140.00		120,000.00
331		52-0401-0067	Q 4,785,960.00	4,785,960.00		-
137258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM					
331		52-0509-0001	Q 10,000,000.00			10,000,000.00
331		43-1204-0056	Q 3,773,000.00	3,653,000.00		120,000.00
209016	REPOSICION CARRETERA RD AV 9 TRAMO COBAN FINCA CHITOC ALTA VERAPAZ					
331		11-0000-0000	Q 500,000.00	400,000.00		100,000.00
331		43-1204-0056	Q 2,413,412.00		Q 11,600,140.00	14,013,552.00
331		52-0403-0050			Q 350,000.00	
331		52-0401-0067			Q 4,785,960.00	
189315	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO II: KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA) - KM 227+663 (EL TULATE), LONGITUD APROXIMADA 32.0 KMS.				Q 4,785,960.00	
188		52-0403-0050	Q 452,680.29	350,000.00		102,680.29
331		43-1204-0056	6,901,912.00		Q 3,253,000.00	10,154,912.00
331		11-0000-0000			Q 400,000.00	400,000.00
Total credits Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						20,389,100.00
Total Transferencia						20,389,100.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
116527	4	15/10/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	12,155,000.00	RESOL/DGC-176-2018	15/10/2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	1499	181	43	1204	0056		235,000.00	0.00	235,000.00
11	01	002	000	003	1499	331	43	1204	0056		1,320,140.00	-1,200,140.00	120,000.00
11	01	002	000	003	1499	181	52	0509	0001		1,400,000.00	0.00	1,400,000.00
11	01	002	000	003	1499	181	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	331	52	0509	0001		5,399,315.00	0.00	5,399,315.00
11	01	002	000	003	1499	331	52	0401	0067		4,785,960.00	-4,785,960.00	0.00
11	01	002	000	003	1499	188	52	0509	0001		5,000,685.00	0.00	5,000,685.00
11	01	002	000	003	1499	188	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
Total													
18,141,100.00													
-5,986,100.00													
12,155,000.00													
MONTO													

132258	5	15/10/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	16,181,000.00	RESOL/DGC-176-2018	15/10/2018
--------	---	------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	001	1420	188	52	0509	0001		2,560,000.00	0.00	2,560,000.00
11	01	002	000	001	1420	181	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	001	1420	181	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	001	1420	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	001	1420	331	52	0509	0001		10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
11	01	002	000	001	1420	331	43	1204	0056		3,773,000.00	-3,653,000.00	120,000.00
11	01	002	000	001	1420	181	43	1204	0056		561,000.00	0.00	561,000.00
11	01	002	000	001	1420	188	43	1204	0056		440,000.00	0.00	440,000.00
Total													
19,834,000.00													
-3,653,000.00													
16,181,000.00													
MONTO													

189315	7	15/10/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	54,264,912.00	RESOL/DGC-176-2018	15/10/2018
--------	---	------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-176-2018, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 15/10/2018
HORA : 13:44.07
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO									
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO			
11	01	002	000	003	3600	188	52	0403	0050		620,100.00	-350,000.00	270,100.00			
11	01	002	000	003	3600	331	11	0000	0000		10,000,000.00	400,000.00	10,400,000.00			
11	01	002	000	003	3600	331	43	1204	0056		6,901,912.00	3,253,000.00	10,154,912.00			
11	01	002	000	003	3600	188	41	1204	0071		2,379,900.00	0.00	2,379,900.00			
11	01	002	000	003	3600	331	41	1204	0071		31,060,000.00	0.00	31,060,000.00			
11	01	002	000	003	3600	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00			
11	01	002	000	003	3600	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00			
Total																
7	15/10/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	52,341,564.00	3,303,000.00	54,264,912.00	15/10/2018 RESOL/DGC-176-2018									
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO			
11	01	002	000	002	1601	331	52	0401	0067		0.00	4,785,960.00	4,785,960.00			
11	01	002	000	002	1601	331	43	1204	0056		2,413,412.00	11,600,140.00	14,013,552.00			
11	01	002	000	002	1601	188	11	0000	0000		500,000.00	-400,000.00	100,000.00			
11	01	002	000	002	1601	331	11	0000	0000		13,092,052.00	0.00	13,092,052.00			
11	01	002	000	002	1601	331	52	0403	0050		20,000,000.00	350,000.00	20,350,000.00			
Total																
6	15/10/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	36,005,464.00	16,336,100.00	52,341,564.00	15/10/2018 RESOL/DGC-176-2018									
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO			
11	01	002	000	002	000	002	002	002	0059	331	43	1204	0056	30,000,000.00	-10,000,000.00	20,000,000.00
11	01	002	000	002	000	002	002	002	0599	188	43	1204	0056	100,000.00	0.00	100,000.00
Total																
30,100,000.00	-10,000,000.00															
20,100,000.00																

00

**JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN
MONTO DE Q.20,389,100.00**

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2018, entró en Vigencia el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018". El cual en su Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

CREDITO

Renglón 331 "construcciones de bienes nacionales de uso común"

**209016 REPOSICION CARRETERA RD AV 9 TRAMO COBAN FINCA
CHITOC ALTA VERAPAZ**

**189315 MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7. TRAMO II: KM
196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA) - KM 227+653 (EL TULATE).
LONGITUD APROXIMADA 32.0 KMS.**

Crédito presupuestario que tiene como finalidad el fortalecimiento de los proyectos SNIP para la continuidad de los trabajos que se realizan en el proyecto.

DEBITO

Renglón 331 "construcciones de bienes nacionales de uso común"

**209056 REPOSICION CARRETERA RD ESC 2 TRAMO
BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA LA GOMERA ESCUINTLA**

**116527 CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA
- LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM**

132258 CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.

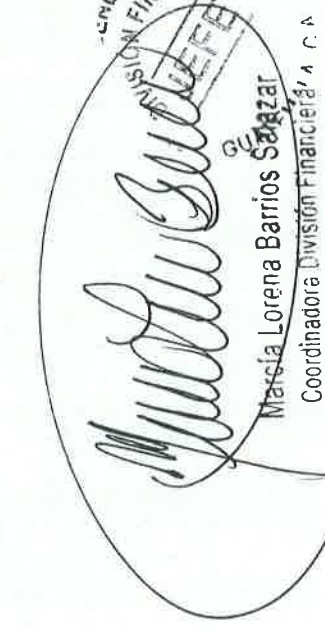
Se debitan los recursos presupuestarios en el renglón 331 "construcciones de bienes nacionales de uso común" de obras debido a que no serán ejecutados en el presente ejercicio fiscal según la planificación de cada proyecto, lo cual genera una economía que se solicita sea trasladada a otros proyectos con la finalidad de ser ejecutada.

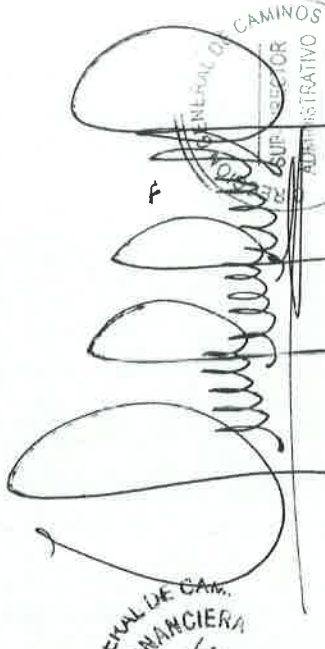
Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura, y supervisión de obras"

209016 REPOSICION CARRETERA RD AV 9 TRAMO COBAN FINCA CHITOC ALTA VERAPAZ

189315 MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO II: KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA) - KM 227+653 (EL TULATE), LONGITUD APROXIMADA 32.0 KMS.

Se solicita se debite espacio presupuestario de los proyectos anteriormente mencionados debido a que por la proximidad de fin de año no será posible la ejecución de la totalidad de los recursos con que cuenta cada proyecto.


Marcia Lorena Barrios Sazgar
Coordinadora División Financiera S.A. C.A.
Dirección General de Caminos


Claudia Lisbeth López Hernández
Sub-Directora Administrativa
Dirección General de Caminos

23

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/10/2018 HORA : 9:49.23 REPORTE:
-----------------------------	--	---

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '341'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-176-201	FECHA DOC. RESPALDO: 15/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	002	0599	331	43	1204	0056	209056	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI	-10,000,000.00	✓
0	11	01	002	000	003	1499	331	43	1204	0056	116527	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI	-1,200,140.00	✓
0	11	01	002	000	003	1499	331	52	0401	0067	116527	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI	-4,785,960.00	✓
0	11	01	002	000	001	1420	331	43	1204	0056	132258	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI	-3,653,000.00	✓
0	11	01	002	000	002	1601	188	11	0000	0000	209016	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-400,000.00	✓
0	11	01	002	000	003	3600	188	52	0403	0050	189315	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-350,000.00	✓
Total													-20,389,100.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	002	1601	331	52	0403	0050	209016	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	350,000.00	✓
0	11	01	002	000	002	1601	331	43	1204	0056	209016	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	11,600,140.00	✓
0	11	01	002	000	002	1601	331	52	0401	0067	209016	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	4,785,960.00	✓
0	11	01	002	000	003	3600	331	43	1204	0056	189315	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	3,253,000.00	✓
0	11	01	002	000	003	3600	331	11	0000	0000	189315	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	400,000.00	✓
Total													20,389,100.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	6,106,100.00	120,000.00	-5,986,100.00
0	132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	3,773,000.00	120,000.00	-3,653,000.00
0	189315	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO II: KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA) - KM 227+653 (EL TULATE), LONGITUD APROXIMADA 32.0 KMS.	17,522,012.00	20,825,012.00	3,303,000.00
0	209016	REPOSICION CARRETERA RD AV 9 TRAMO COBAN FINCA CHITOC ALTA VERAPAZ	22,913,412.00	39,249,512.00	16,336,100.00
0	209056	REPOSICION CARRETERA RD ESC 2 TRAMO BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA LA GOMERA ESCUINTLA	30,000,000.00	20,000,000.00	-10,000,000.00
Total			80,314,524.00	80,314,524.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA					
0	11	01	002	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES					
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES					
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES					
Total										-20,389,100.00	20,389,100.00

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 17/10/2018
				HORA : 9:49:23
				REPORTE:
CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '341'		
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-176-201	FECHA DOC. RESPALDO: 15/10/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11 - INGRESOS CORRIENTES		-400,000.00	400,000.00
0000 -	0000 -	-400,000.00	400,000.00
43 - DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS		-400,000.00	400,000.00
1204 -		-14,853,140.00	14,853,140.00
0056 - SALDO DE CAJA EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		-14,853,140.00	14,853,140.00
52 - PRÉSTAMOS EXTERNOS		-14,853,140.00	14,853,140.00
0401 -		-5,135,960.00	5,135,960.00
0403 -	0067 - APOYO A PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	-4,785,960.00	4,785,960.00
	0050 - PRIMER PRÉSTAMO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y NUTRICIÓN	-4,785,960.00	4,785,960.00
		-350,000.00	350,000.00
		-350,000.00	350,000.00
Total		-20,389,100.00	20,389,100.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52 -		-9,639,100.00	
0509 -		-9,639,100.00	
0001 -		-9,639,100.00	
Total		-9,639,100.00	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 43 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS" Y 52
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	19/10/2018	No. COMPROBANTE	1106
Unid. Elec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-061-2018-MF	15/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM	9.04	1.66	7.38	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SQUINALA - LA GOMEPA, ESCUINTLA	6.18	1.99	4.19	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARSETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUINDEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	6.98	2.30	4.68	Kilometro
Estructura : 11-1-2					

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
209016	REPOSICION CARRETERA RD-AV-9, TRAMO: COBAN - FINCA CHITOC ALTU VERAPAZ		12.86	5.83	18.69	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
189315	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO II: KM 196-800 (SAN JOSE LA MAGUINJA) - KM 227-653 (EL TULATE), LONGITUD APROXIMADA 32.0 KM		10.20	.66	10.86	Kilometro
Estructura : 11-1-2						

DESCRIPCION :



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Regional de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Arístides Contreras
Vicepresidente de Planificación
Infraestructura y Vivienda

Fecha
19/10/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 261-2018

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1106 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.20,389,100.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

0



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion : 25/10/2018	No. COMPROBANTE : 1106
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-061-2018-MF	REPROGRAMACION
Fecha Respado		15/10/2018	

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM	9.04	1.66	7.38	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BITURCACION LIBRAMIENTO SICJINALA - LA GOMEZA, ESCUINTLA	6.18	1.99	4.19	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II, SECA - LANCEILLO - SAGUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 56.54 KM	6.98	2.30	4.68	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209016	REPOSICION CARRETERA RD-AV-9, TRAMO: COBAN - FINCA CH'OC, ALTA VERAPAZ	12.86	5.83	18.69	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
189315	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO II, KM 196-000 (SEN JOSE LA VACUJINAL) - KM 227+650 (EL TILATEL), LONGITUD APROXIMADA 32.0 KMS	10.20	.66	10.86	Kilometro

DESCRIPCION :

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q20,389,100.00

APROBADA

Lcda. Luz María Hircuyc
Coordinadora
Unidad de Gestión de Planificación
- U.S.B.P.C.A.N.
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edgar Antonio Gómez Escob
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
25/10/2018